



## Hacia una universidad emprendedora. Caso: Universidad del Zulia

Maritza Ávila\*  
Oscar Naveda\*\*

### Resumen

La sociedad venezolana demanda a las instituciones de educación superior mayor articulación con el desarrollo nacional, donde el estudiante sea el artífice fundamental del proceso. El objetivo del presente trabajo es abordar los fundamentos de la cultura de emprendimiento y desarrollo sustentable como cimiento de la universidad emprendedora, caso de estudio: Universidad del Zulia. La metódica es descriptiva, bibliográfica, documental. Se sustenta en Tarapuez, Osorio y Parra (2012), Clark (1983, 1998, 2004), entre otros. Entre los resultados referidos se describe: el Diplomado de Emprendimiento, Jornada Anual y Red de Empren-

\* Postdoctora en Políticas Públicas. Doctora en Ciencias. Profesora Titular (LUZ). Investigadora del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CONDES-LUZ, desde 1995) y Delegada durante 5 años. P.EII nivel B. Directora de Postgrado e Investigación del Núcleo Costa Oriental del Lago. Diseño del Postgrado en Gerencia Municipal, Nivel Especialidad. Coordinadora de Sesiones internacionales en Japón, Rusia, Holanda, Chile, Estados Unidos, 20 artículos arbitrados, 10 artículos en extenso, publicación de tres libros. Coeditora de las Memorias de CИСCI 2004, 2005 y 2006, Estados Unidos, Editora de 5 Memorias de la Jornada Anual de Consejo de Fomento, Editora de la Memoria de Investigación y Postgrado del Núcleo COL (1998). Actualmente, Directora Ejecutiva del Consejo de Fomento y Coordinadora Académica del Diplomado de Emprendimiento e Innovación Empresarial (LUZ). Email: mary16ciencia@yahoo.com; consejodefomentoluz@gmail.com

\*\* Master of Science in Mechanical Engineering (Georgia Institute of Technology - Atlanta, USA). Ingeniero Mecánico (LUZ). Diplomado en Estadística para Gerentes y para Investigadores (LUZ). Participación en cursos en las áreas de matemáticas, materiales, sistemas, administración de empresas y gerencia, en las Universidades de: Texas en Austin, USA; Sheffield en Inglaterra; Zulia en Venezuela, así como en los Institutos de Estudios Superiores de Administración (IESA) e Investigaciones Integradas en Venezuela. Profesor Titular Emérito de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Zulia, institución en la cual se desempeñó como Director de Escuela, Director de Administración y Vicerrector Administrativo. Decano Fundador de la Facultad de Ingeniería y Tecnología de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. En la Universidad Dr. José Gregorio Hernández fue Vicerrector Académico y actualmente ocupa el cargo de Rector. Email: onaveda@ujgh.edu.ve

dimiento. Se concluye que la universidad emprendedora centra su interés en el emprendimiento, dotar al estudiante de las competencias para la capitalización de los conocimientos en su plan de vida, con la creación de su propia empresa y en alcanzar la superación de las fronteras tradicionales.

**Palabras clave:** Universidad emprendedora, emprendimiento, desarrollo local.

## *Toward an Enterprising University. Case: The University of Zulia*

### **Abstract**

Venezuelan society demands greater interconnection with national development from higher education institutions, where the student is the fundamental artifice of the process. The object of this work is to approach the bases for a culture of enterprise and sustainable development as a foundation for entrepreneurial university, case study: the University of Zulia. The method is descriptive, bibliographical and documentary. It is supported on the work of Tarapuez, Osorio and Parra (2012) and Clark (1983, 1998, 2004), among others. The following are described as results: the Diploma for Entrepreneurship, the Annual Session and Network for Entrepreneurship. Conclusions are that the entrepreneurial university centers its interest on enterprise, giving the student competences to capitalize on knowledge in his or her life plan, through the creation of his/her own enterprise, and to surpass traditional frontiers.

**Key words:** Enterprising university, entrepreneurship, local development.

### **Introducción**

Las tendencias actuales en la sociedad del conocimiento demandan un protagonismo en el fomento del emprendimiento en las universidades y centros de investigación, como promotores del desarrollo y crecimiento de los países. Para ello, las instituciones de educación superior deberán acometer el proceso de transformación académica-administrativa, con la finalidad de facilitar los cambios internos y con el entorno. Primordialmente, se requiere que la academia esté vinculada tanto con las empresas como con el progreso económico.

En este sentido, se requiere priorizar la ejecución de actividades de investigación competitiva, orientadas a la producción de opciones de solución a los problemas institucionales en los distintos ámbitos, en función de los retos que impone la modernidad. De este modo, se promueve el fortalecimiento de las estrategias de enlace con organismos nacionales e internacionales; asimismo, se establecen alianzas para superar la ausencia de vinculación, a fin de convertirla en una tríada: universidad-gobierno-industria.

En consecuencia, se plantea la necesidad de reorientar a las instituciones de educación superior como centros de activación para conjugar la ciencia y tecnología en la promoción del bienestar económico y social del país, fortaleciendo el espíritu del emprendedor y la cooperación en la relación universidad-empresa-sociedad-gobierno. Por ende, lo anterior puede lograrse apoyándose en los niveles de gobierno (local) en cada territorio, con la intención de impulsar el desarrollo y la concreción de nuevas fuerzas sociales, favorables a la implantación del proceso de emprendimiento y responsabilidad social. Este nuevo entorno debe dar cabida a distintos actores, llamados a desempeñar papeles diferenciados, con el fin de propiciar el alcance del objetivo propuesto por las universidades hacia el fomento de la cultura del emprendimiento.

En este orden de ideas, cabe destacar que la importancia de promover el fomento de la cultura del emprendimiento se asocia con la consecución de los objetivos relacionados con la tercera misión de la universidad: el desempeño de actividades que contribuyan al desarrollo económico y social de su entorno; con respecto a ello, apoya la creación de organizaciones innovadoras de base tecnológica, aquellas recién creadas y con la gestión de empresas en la relación universidad-empresa.

Lo expuesto anteriormente vislumbra la universidad emprendedora con el propósito de fortalecer la voluntad e imaginación de todos los actores para competir e innovar. Por ello, la exigencia de que se incorpore la formación para el trabajo y aprendizaje por competencia en los programas de estudio, acciones basadas en los requerimientos de las empresas, tomando en cuenta que los estudiantes tengan la ocasión de desarrollar la capacidad del emprendimiento, entendida como el potencial creativo para percibir e interrelacionarse con el entorno como innovadores.

De igual manera, el rediseño de la estrategia global de la universidad como emprendedora, implica una revisión de la estrategia de los servicios universitarios, los cuales deben adaptarse a los nuevos requerimientos y a las necesidades de sus usuarios, especialmente si estos servicios tratan con emprendedores e impulsan la creación de empresas. El papel de las universidades, en su contribución a la innovación y apoyo al desarrollo económico para responder a las necesidades de la sociedad, se muestra en resultados de estudios empíricos, tales como los desarrollados por Corti y Riviezzo (2008), Mansfield (1992), Castells y Hall (1994), entre otros.

Sin embargo, la universidad venezolana se involucra en el fomento y promoción de los parques científicos integrados y en otros como una organización aislada. No obstante, en ambos casos define lazos muy fuertes entre el parque y la institución; normalmente, en el Comité Directivo del Parque se involucra al personal de la misma.

En el caso específico de la Universidad del Zulia, señalan Ávila, Ríos y Cuenca (2007), la transformación universitaria fue formulada como estrategia de posicionamiento, planteándose un cambio multidimensional y complejo, que responda a necesidades de tipo social, económico, político, científico, tecnológico y cultural, a fin de adaptar las respuestas (oferta) a las demandas del sector público, privado y comunidad en general, con lo cual se evidencia que la universidad asume revisar sus estructuras, tareas y funciones propias, relacionadas con su organización y gestión.

En relación con lo planteado, el presente trabajo tiene como objetivo abordar los fundamentos de la cultura de emprendimiento y desarrollo sustentable como cimiento de la universidad emprendedora, caso de estudio: Universidad del Zulia (LUZ).

Entre los aportes más significativos, se muestra un caso de éxito de implantación del Programa de Fomento a la Cultura de Emprendimiento, con la innovación en servicios públicos: el Diplomado de Emprendimiento e Innovación Empresarial presencial y semi-presencial, así como la Red de Emprendimiento del estado Zulia, constituyendo el primer servicio de apoyo a la creación de empresas en el ámbito universitario y soporte de la red de miembros que conforman el Consejo de Fomento de LUZ, que representa a diferentes sectores (público y empresarial): Fedecámaras, Banco Mercantil, Banco Occidental de Descuento, Cámara

de Comercio, Asociación de Medicina Familiar y Alcaldía del municipio Mara. Desde su creación, la innovación en los servicios prestados ha sido una constante, arrojando resultados visibles que corroboran el éxito del proceso seguido.

En cuanto a la estructura del trabajo, en la primera parte se presentan las bases teóricas, las cuales comprenden aspectos tales como: fundamentos del emprendimiento, su relación con el desarrollo local sustentable y la universidad emprendedora; asimismo, el fomento del emprendimiento universitario y hacia un modelo de universidad emprendedora. En segundo lugar, se incorpora dicho modelo propuesto y, finalmente, en el ámbito de innovación en servicios, se muestran los resultados y análisis del Programa de Emprendimiento y la Cultura Emprendedora en LUZ.

## **1. Fundamentación teórica**

### **1.1. Fundamentos del emprendimiento, su relación con el desarrollo local sustentable y la Universidad**

Se parte del enfoque legal del emprendimiento a nivel nacional; seguidamente, se hace diferencia con el marco legal en Colombia y, de manera breve, se exponen algunas perspectivas teóricas del emprendimiento, relacionadas con el desarrollo local para lograr un entorno innovador consistente en la universidad emprendedora.

A nivel nacional, existe interés por parte de la universidad venezolana en impulsar un marco jurídico que apoye la actividad emprendedora, aprovechando el potencial que tiene nuestro país en la generación de nuevas empresas. A este respecto, desde el Consejo de Fomento de la Universidad del Zulia en la 3era Jornada: “Transformando la Universidad desde el emprendimiento, rentabilidad universitaria y proyecto país, enmarcado en valores compartidos” (2011), con la presencia de los Vicerrectores Administrativos de las universidades nacionales (Universidad Central de Venezuela, Universidad de Carabobo, Universidad Lisandro Alvarado, Universidad Simón Bolívar), Fedecámaras Zulia y demás representantes del sector empresarial, hubo coincidencia en la necesidad de impulsar una Ley de Emprendimiento, con el propósito de facilitar las condiciones de una cultura de emprendimiento a los nuevos emprendedores, así como facilidades para el financiamiento, a promover por parte del gobierno nacional.

Se destaca la importancia del marco legal para impulsar la cultura del emprendimiento en Colombia; en este sentido, se tomó como referencia la Ley No. 1014, *Del Fomento a la Cultura del Emprendimiento*, del Congreso de Colombia, aprobada en fecha: 26 enero de 2006, de la cual prevalecen elementos fundamentales, tales como: a) cultura, b) emprendedor, c) emprendimiento, d) empresariedad, e) formación para el emprendimiento y d) planes de negocio.

Tomando en cuenta lo antes señalado, se responde a las siguientes premisas: a) incorporar en la educación superior la competencia de emprendimiento, en su proceso de transformación académica – administrativa; b) articular la investigación con los sectores industria y gobierno, la revisión de las estructuras y procesos, a fin de adecuar los centros e institutos de investigación con la industria y el sector empresarial, tanto público como privado, a fin de diseñar centros de gestión de emprendimiento para el desarrollo económico y social de la región; c) sensibilizar en forma permanente el fortalecimiento del fomento de la cultura de emprendimiento; d) la formación teórica-práctica para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa, adaptarse a las nuevas tecnologías y actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo.

Asimismo, es importante destacar que la Ley a la Cultura de Emprendimiento, vigente en Colombia, destaca que en el país se crearon 237.1471 nuevas empresas, en el año 2011, lo cual representa un crecimiento de 6,7% frente a 2010. En este sentido, dicha nación se posiciona como el tercer país de América Latina con más bajo costo para iniciar una empresa, 8% del ingreso per cápita, el cuarto con mejor acceso a préstamos y el cuarto con menor tiempo para iniciar una empresa de 14 días. Asimismo, el país clasifica en quinto lugar en disponibilidad de capital de riesgo y en esa misma categoría respecto al número de trámites para iniciar una empresa, de 9 en total (Revista Coomeva, 2012).

En este orden de ideas, Harberger (1998) señala que es necesario reiterar que la actividad emprendedora se debe desenvolver dentro de un marco institucional, en un estado de derecho, democrático, capaz de promover el equilibrio macroeconómico, el derecho de propiedad y una economía de mercado y abierta. Todo ello redundará en actuar con libertad, invertir más, trabajar más y hacer mejor uso de las capacidades humanas, tecnologías y del capital disponible, lo cual conlleva a que los países se encaminen a un mayor desarrollo económico.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, cabe destacar que el estudio del emprendimiento no está identificado con un solo autor, según lo señala Pierre (2005). Para Cole (1942), dicha noción se asimila como una actividad que posibilita crear, sostener y ampliar una empresa rentable. Mientras Gartner (1990) explica que surge del comportamiento, conduciendo éste a la creación de una nueva organización. Por su parte, Currant y Burrows (1986) enfatizan que constituye fundamentalmente un proceso innovador, excluye las imitaciones de empresas o las simples adquisiciones, asimismo aquellas realizadas por los gerentes. Igualmente, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2003) completa tales definiciones cuando afirma que: el emprendimiento es una manera de ver las cosas y un proceso para crear y desarrollar actividades económicas con base en el riesgo, creatividad e innovación, al gestionar una organización nueva o una ya existente.

Debe señalarse que el emprendimiento no puede estar circunscrito a la empresa privada, ni tampoco a ciertos grupos; su presencia y dinamismo varían según las épocas y los territorios, sobre todo por su modo de funcionar, que se diferencia de un espacio territorial a otro, haciendo necesaria la participación de los gobiernos locales y de la comunidad, con el propósito de construir procesos organizados y estructurados bajo el paradigma del desarrollo endógeno.

Dicho desarrollo endógeno obedece a la formación de un proceso emprendedor e innovador, en el cual el territorio no es un receptor pasivo de las estrategias de las grandes empresas y organizaciones externas, sino que tiene una estrategia propia que le permite incidir en la dinámica económica local (Vázquez, 1999).

De ahí la significación de conocer las culturas locales de emprendimiento, las tendencias a la innovación en los agentes locales y, en especial, las nociones que los emprendedores tienen acerca del desarrollo. Para el autor antes citado, las cuatro fuerzas que impulsan el desarrollo son: a) la organización flexible de la producción; b) el cambio y adaptación de las instituciones, c) el desarrollo del territorio, d) la difusión de las innovaciones y el conocimiento.

Por su parte, Holcombe (1998) para referirse al emprendimiento como el motor endógeno del crecimiento, afirma que cuando los emprendedores aprovechan las oportunidades, promueven nuevas situaciones para emprender, originando de esta

manera un círculo virtuoso que permite a los países alcanzar el desarrollo.

En este orden de ideas, la economía del conocimiento como proceso colectivo se inscribe en multiplicar y compartir la información (saberes) que será transformada en aprendizaje; asimismo, da forma al empresario y al emprendimiento y explica, en parte, la necesidad de apropiarse de la información (Pierre, 2005).

Cabe considerar que el conocimiento se manifiesta en cómo pueden modificarse los procesos para generar nuevos productos y fortalecer la competitividad de la empresa. De modo que se esté en presencia de una economía cada vez más intangible, en la cual las inversiones tradicionales, como recursos naturales, equipos e infraestructura pasan a un segundo plano, tomando relevancia la investigación y el desarrollo. En tal sentido, el papel del intercambio de conocimientos y la cooperación en investigación, tanto pública como empresarial, ha recibido una atención creciente en el análisis de la innovación y el cambio tecnológico (Schartinger *et al.*, 2002).

Dentro de este marco, la importancia de la investigación y desarrollo en el emprendimiento viene dada por la generación de innovaciones, como herramienta fundamental para el emprendedor, mediante lo cual puede explotar el cambio como una oportunidad para la realización de un nuevo desarrollo de producto. Además, la innovación es el corazón del proceso emprendedor, pues su importancia clave en la definición del empresario no ha sido medida nunca en los trabajos de Schumpeter (Pierre, 2005).

En atención a lo expuesto, puede plantearse que la innovación resulta del proceso de aprendizaje interactivo, a partir del cual se suscitan las ideas provenientes de diferentes fuentes, proceso más o menos organizado, al reconocer que un primer cambio puede originar a otros. Por tanto, involucra una sucesión de transformaciones, con cierto deseo de compartir y modificar en forma colectiva la información, a través de la intervención directa o indirecta, que responde a la relación con el entorno (Von Hippel, 1988).

En efecto, las comunidades establecidas en los espacios territoriales locales demandan un mayor conocimiento a las universidades, que fortalezca su participación en las decisiones derivadas del proceso de desarrollo económico, político y social del país, establecido en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999), artículo 308, tal como se indica a continuación:



El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno.

La anterior demanda se traduce en una fortaleza, en la medida que la contribución de la universidad sea mayor en el proceso de desarrollo económico y social de los diferentes niveles territoriales. Ello contribuye en la gestión del conocimiento, incubada en la formación de empresas, manifestación que impacta en la denominada emprendedora, la cual conjuga e integra las tradicionales actividades de la docencia, investigación y extensión, que agrega en esta sumatoria su contribución a la gestión de la promoción del progreso económico y responsabilidad social (Etzkowitz, 1998; Goddard, 1998).

## **1.2. El fomento del emprendimiento universitario a través de un modelo de universidad emprendedora**

En la actual sociedad del conocimiento, las universidades se transforman, cada vez más y de manera más directa, en promotoras del desarrollo económico. Desde los ochenta se comienza a definir una corriente de pensamiento, donde varias de ellas lo han hecho de manera innegable y sus logros se reconocen a nivel internacional. El caso posiblemente más acreditado es el de la Universidad de Stanford en la promoción del Silicon Valley, proceso que viene desarrollándose en un número importante de instituciones de educación superior de distintos países, bajo una modalidad propia que responde de una forma particular a las necesidades de su entorno y a las tendencias de la globalización (Tarapuez, Osorio y Parra, 2012).

Al respecto, Clark (1983), citado en Tarapuez, Osorio y Parra (2012) define a la universidad emprendedora como aquella vinculada con el entorno para responder en forma asertiva a las necesidades del mercado, sin dejar de lado sus valores académicos, ni su misión tradicional, como entidad educativa que trabaja en función del conocimiento (Tarapuez, Osorio y Parra, 2012).

En esta línea de pensamiento, el autor antes mencionado inscribe su estudio sobre la cultura organizacional de la universi-

dad emprendedora, para entender cómo se organiza el trabajo en el sistema académico, en qué forma se operacionalizan los valores y principios, de qué manera se distribuye la autoridad, cómo interactúa el sistema de educación superior y cómo se gestiona el proceso de transformación de los citados sistemas.

En este sentido, es importante destacar, dada la significación de la propuesta de universidad emprendedora, presente en los enfoques de Tarapuez, Osorio y Parra (2012), donde se puede inferir el modo cómo se ha llevado el proceso de transformación de la universidad *tradicional* a la considerada *emprendedora* en Europa.

El trabajo realizado por los autores antes citados señala tres aspectos fundamentales; un primer momento: el análisis interno de la institución, describe sus fuerzas internas, cómo se percibe la interrelación de la cátedra, con la facultad y el departamento. En un segundo momento: el razonamiento sistémico relata los flujos y procesos a nivel del sistema de educación superior, en torno a la responsabilidad social y al cambio organizacional, los diferencia de otros sistemas; y un tercero: donde se hace un estudio comparativo en relación con el sistema, confrontando en diferentes países. Como conclusión importante, dichos autores indican que uno de los aportes supera las reflexiones superficiales basadas en los ensayos personales de opinión y culmina cuestionando al sistema político-ideológico universitario, al que denominan *caja negra*.

En atención a lo planteado, la concepción de la universidad emprendedora requiere de un rediseño de su estrategia integradora, de modo que le permita cumplir con los retos impuestos por su nuevo papel en la sociedad. Asimismo, el fomento y difusión de la cultura emprendedora en el seno de la universidad (talleres de valores compartidos) y en el cumplimiento de sus funciones fundamentales: docencia, investigación y extensión, que incluye además la propia gestión, como función clave de dicha estrategia para incorporar la contribución económica y social de la organización de forma realmente efectiva.

Por consiguiente, según los señalamientos de Gibb (2005), dicha cultura se aprecia como el conjunto de valores, principios, creencias y aptitudes comúnmente compartidas en una sociedad, la cual sostiene que es deseable un modo de vida emprendedor, apoyando continuamente la búsqueda de un comportamiento efectivo por parte de los individuos o grupos.

En tal sentido, Gibb (2011) define el espíritu emprendedor en términos de los comportamientos, habilidades y atributos necesarios para responder a los problemas y oportunidades en el campo social más amplio, acompañado del reconocimiento que generará formas diferentes, fortalecerá la conducta empresarial y el diseño organizacional en las instituciones. En este contexto, la teoría institucional, planteada por North (1990), establece la diferencia entre las instituciones, por las formas de hacer las cosas, formal e informalmente y organizaciones en las cuales se pueden materializar estas prácticas.

Cabe destacar que el aprendizaje en espíritu empresarial se adquiere sobre la base del *cómo hacer* y del *qué necesito saber* (Gibb, 2002). En consecuencia, la mayor parte del aprendizaje surge de desarrollar la organización y del manejo o administración de las relaciones sobre una base del día a día con grados contingentes de incertidumbre y complejidad. No obstante, pocos de los modelos existentes, en contraposición, parecen enseñar cómo aprender a manejar los grupos de interés como emprendedores.

Ante lo expuesto anteriormente, se propone la siguiente interrogante: ¿Cómo se plantea una cultura emprendedora universitaria que responda a los requerimientos de las empresas, instituciones públicas y comunidades en general? La universidad ha colocado como objetivo fundamental formar profesionales y especialistas en distintas disciplinas enmarcadas en un abanico curricular. Además, proporciona servicios, de generación a nuevas tecnologías o realiza programas de extensión. Las distintas actividades responden a las demandas de investigadores, profesores, estudiantes, empleados y obreros. Muchas de estas acciones están inspiradas en políticas científicas, académicas y pedagógicas, que tienen, a su vez, principios filosóficos, políticos, religiosos o morales como fundamento.

Generalmente, las ideas y creencias no siempre son asumidas explícitamente por los actores, por cuanto la dinámica orienta que la institución se organiza académicamente, en torno a cursos y programas de estudio, que apenas trastocan las estructuras y procedimientos formales, constituyendo así un condicionante heterogéneo de actividades habituales. Cada universidad posee una cultura organizacional que no está en sintonía con la cultura del conocimiento, en muchos casos no constituye el principio orientador de los actores.

### **1.3. Hacia un modelo de universidad emprendedora en la Universidad del Zulia (LUZ)**

Hacia un modelo de universidad emprendedora orienta el requerimiento de una legislación que soporte la propuesta, cuyo centro de acción es el fomento a la cultura del emprendimiento. Se toma como referencia el modelo de Ley 1014 (2006); además, la fundamentación se identifica con el modelo propuesto por Jiménez-Sáez y Arroyo-Vázquez (2009), titulado “Fomento del emprendedurismo universitario a través de un modelo integrador”.

Como se puede inferir, la universidad pasa por un proceso de transformación académico -administrativo, con el fin de reformular la nueva filosofía de gestión y la adopción de una estrategia emprendedora integradora, que fortalezca la cultura de la organización.

A este respecto, es importante destacar que LUZ formuló su Plan de Desarrollo Estratégico (PDE), en el cual se define como el modelo de institución de excelencia académica con compromiso social (Consejo Universitario, 2000):

Enmarcado en las disposiciones fundamentales establecidas en la Ley de Universidades, el modelo permite reconocer, que la Institución es una comunidad de alta cultura, símbolo del conocimiento social y una Institución altamente comprometida con la sociedad, por lo que su construcción, implica una mayor integración con la realidad, de manera más dinámica, más competitiva y con mayor visión, con el fin de contribuir al logro de un desarrollo humano sostenible (p. 18).

Aunado a lo planteado, cabe resaltar que el modelo de universidad emprendedora propuesto, pasa por estar inmerso en la universidad existente, donde se parte de la premisa de que como institución con compromiso social, debe integrarse a la orientación de la vida del país, mediante su contribución doctrinaria en la solución de problemas, a través de la actualización y profundización de sus aspectos fundamentales.

Por consiguiente, la universidad cumple con los siguientes objetivos: a) garantizar el principio de acceso universal, asegurando una educación competitiva, pertinente y efectiva; b) ratificar el carácter democrático de la institución, facilitando la permanencia de los estudiantes de escasos recursos económicos y demostrada capacidad y aptitudes académicas; c) promover el logro de objetivos que tengan relación con la realización plena de la

condición humana; d) formar profesionales preparados integralmente, dar respuestas a las demandas de la sociedad, contribuir a resolver los problemas de la región y el país, fomentando el desarrollo sustentable hacia el bienestar social de sus habitantes y e) formar profesionales emprendedores que permitan desarrollar nuevas fuentes de trabajo para la región y el país (Consejo Universitario, 2000).

En atención a lo antes referido, el trabajo de modelo de universidad propuesto, no está en contradicción con lo que plantea el PDE (2000); asimismo, se complementa con lo señalado en el documento al observar que se identifica básicamente con el fortalecimiento como institución pública, en su permanente necesidad de actualización y capacidad para plantear, desde sus funciones académicas, alternativas de solución a las demandas sociales.

## **2. Modelo de universidad emprendedora propuesto**

La concepción de universidad emprendedora es ampliamente reconocida y se constituye en un desafío para las instituciones de educación superior venezolanas, en oposición al concepto clásico y su contribución social. De acuerdo con su nuevo rol, se tiene la creencia divulgada de que cuanto mayor es el número de Empresas de Base Tecnológica (EBT) o Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC), que una universidad es capaz de crear, tanto más emprendedora se considerará. A este respecto, se concuerda con los planteamientos de Clark (2004), cuando afirma que el emprendimiento no debería ser percibido como un sinónimo de comercialización.

En tal sentido, la Universidad del Zulia enmarca la función de promover la transferencia del conocimiento a la sociedad, a través del Consejo de Fomento, quien se ocupa de los procesos que pueden garantizar al investigador la protección de su labor creadora y la comercialización de las tecnologías hacia el sector productivo. Para ello, define tres unidades administrativas: Unidad de Fomento para la Producción y Rentabilidad, Unidad de Comercialización de Tecnología y Unidad de Propiedad Intelectual.

Así pues, desde el Consejo de Fomento se propuso revisar su reglamento, aprobado en fecha del 21 de junio de 1995; asimismo, se adelantaron las acciones conducentes a la reestructuración organizativa, partiendo de la redefinición de la filosofía de gestión y nueva estructura. Igualmente, se formula el Plan Estra-

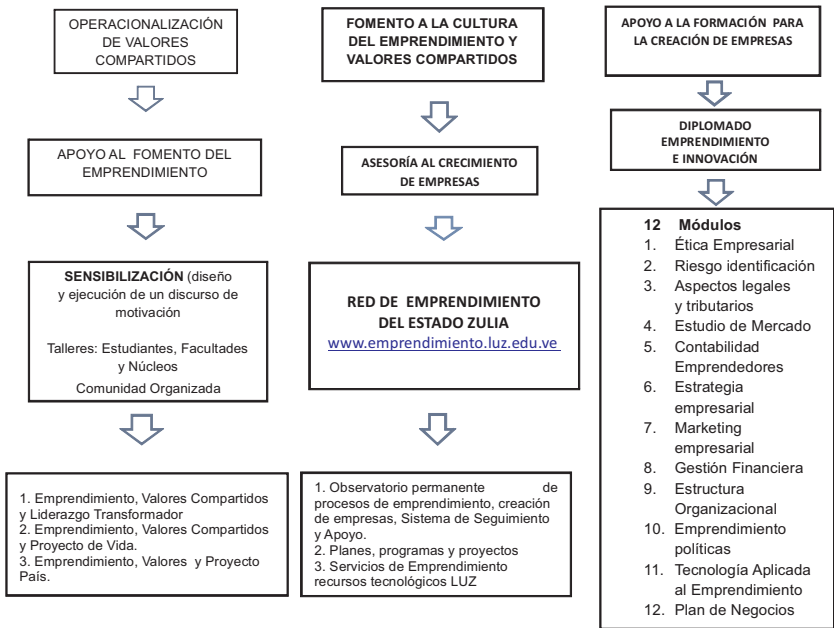
tégico 2008-2013, incorporando la propuesta de universidad emprendedora, en la cual se definen nuevas actividades que van en la búsqueda de alcanzar relaciones intra y extra universitarias, se plantea: a) transformar la universidad desde el emprendimiento y el desarrollo sustentable; b) generar un espacio para la discusión sobre el emprendimiento, rentabilidad y desarrollo sustentable; c) promover la participación de la comunidad universitaria, conjuntamente con los diferentes actores de la sociedad; d) sensibilizar sobre la propuesta de universidad emprendedora; e) informar sobre la importancia y pertinencia de la Propiedad Intelectual en LUZ, en las diferentes actividades y quehacer académico de la Institución.

La propuesta de universidad emprendedora que se adelanta desde el Consejo de Fomento de la Universidad del Zulia, se materializa en cuatro áreas claves: a) fomento a la cultura del emprendimiento y valores compartidos; b) apoyo al emprendedor productivo y social; c) apoyo a la formación del emprendedor para la creación de empresas (construcción de idea de negocio, pre-incubación e incubación) y d) asesoría al crecimiento de empresas, a través de la Red de Emprendimiento del estado Zulia, tal como se aprecia en la Figura 1.

El modelo de universidad emprendedora se inscribe en la premisa a partir de la participación activa de los miembros de la comunidad, para impulsar el desarrollo económico territorial en todos sus niveles y responsabilidad social, desde los departamentos, centros e institutos de investigación en conjunción con las empresas, instituciones gubernamentales y comunidades, mediante la definición conjunta de líneas, programas y proyectos de investigación, que tienen como propósito la producción de conocimiento transferible para la generación de ciencia y tecnología, formación de recursos humanos necesarios para la promoción de la gestión del desarrollo económico sustentable.

Desde el Consejo de Fomento se avanza en el modelo de universidad emprendedora, como proceso de definición y planeación de un colectivo; en interacción con la empresa-gobierno- comunidad organizada, en un ambiente de reflexión y diálogo sobre las condiciones del contexto y los proyectos de vida de los actores que hacen vida en la comunidad universitaria (profesores, empleados, obreros y estudiantes), desde los Consejos de Facultad, conjuntamente con el Directorio del Consejo de Fomento, así como con el sector empresarial: Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Pro-

**Figura 1**  
**Modelo de universidad emprendedora**



Fuente: Ávila (2013).

ducción de Venezuela (Fedecámaras), Cámara de Industriales (CIZ), Fundación Industria y Educación (Fundei-Zulia).

El contenido del Modelo de Universidad Emprendedora se presenta como una herramienta que facilita identificar claramente los mecanismos para su implementación, de forma que éste satisfaga las necesidades del modelo, desde los docentes, investigadores y estudiantes, como de los emprendedores, empresas y comunidades organizadas.

En este orden de ideas, Dalmau, Alonso y Colomer (2003) consideran que el proceso de Fomento del Emprendimiento Universitario y Apoyo al Desarrollo de las Empresas (FEyADE), se concibe como un proceso único en el que se deben desarrollar diversas actividades relacionadas entre sí con el objetivo de promover la creación de nuevas empresas, por parte de estudiantes, egresados y personal.

El modelo al cual hace referencia FEyADE consta de cinco fases: a) sensibilización; b) construcción de la oportunidad de ne-

gocio; c) preincubación; d) incubación y e) explotación. Desde el inicio, se promueve el proceso de sensibilización, previo a la identificación de la oportunidad de negocio; considerando, además, las fases de reconocimiento, desarrollo y explotación de la oportunidad (Jiménez-Sáez y Arroyo-Vázquez, 2009).

En atención a la propuesta de Modelo de Universidad Emprendedora, se destaca la estrategia de revalorización de talento humano de la Universidad del Zulia, a través del Plan de Desarrollo Estratégico (2008-2013). El Programa Direccional se basa en garantizar la vinculación efectiva de la universidad con el sector externo, a partir de la interrelación investigación, docencia y extensión, mediante la búsqueda de innovaciones que le permita establecer el vínculo de corresponsabilidad universidad-sociedad-gobierno.

Para efectos de la implementación, se definen seis proyectos operativos: a) fomentar la cultura de la comercialización de la tecnología hacia los sectores internos y externos que lo requieran, b) sistematizar el proceso de gestión tecnológica, c) desarrollar la comercialización de tecnologías, d) desarrollar competencias de gestor estratégico de tecnología en las Facultades y Núcleos, e) negociación de productos y servicios de propiedad intelectual y f) asesoría en propiedad intelectual.

A los fines de instrumentar el Plan Operativo Anual, se acompañan las acciones operativas: a) revalorizar la capacidad tecnológica del talento humano; b) crear un sistema de información y vigilancia tecnológica de patentes; c) gestionar estrategias de la comercialización de la Tecnología; d) activar redes de emprendimiento para el desarrollo endógeno; e) informe sobre políticas rentales; f) reunión mensual con las empresas rentales; g) establecimiento de indicadores de gestión y h) promocionar y divulgar la capacidad tecnológica interna y externa de los productos y servicios, propiedad intelectual.

En el presente trabajo de investigación se presenta un modelo para el FEyADE que contempla un amplio proceso basado en el fomento del emprendimiento, apoyo al emprendedor así como en la creación de empresas, atendiendo a lo señalado por Jiménez-Sáez y Arroyo-Vázquez (2009). El fomento y difusión de la cultura emprendedora en el seno de la universidad a todos los niveles de la misma (enseñanza, investigación e incluso la propia gestión), se muestra como una pieza clave de dicha estrategia para favorecer la contribución económica y social de la institución de forma



realmente efectiva. Viene a constituir evidencia del proceso de transformación impulsado desde el Consejo de Fomento de LUZ, como lo apunta Clark (1998, 2004). La transformación de la universidad tradicional hacia una emprendedora ha sido estudiada por el citado autor, tanto en instituciones europeas como del resto del mundo, lo cual permite inferir como se ha venido impulsando el proceso de cambio hacia el emprendimiento.

La estrategia de transformar la universidad desde el emprendimiento, valores compartidos en la relación universidad-empresa-sociedad-gobierno, se manifiesta en su operatividad anual, se instrumenta y evalúa cada año con la realización del evento denominado Jornada, cuyo objetivo parte del proceso de sensibilización a lo interno y externo de LUZ, promoviendo foros, llamados a ponencias y produciendo la edición de la Memoria, como parte de los resultados. Rasmussen y Borch (2006) lo presentan como desarrollo de capacidades dinámicas, que da lugar al equilibrio entre pasado, presente y futuro, la integración de recursos, así como la creación de nuevas prácticas de conocimiento.

Un enfoque alternativo es el modelo de *Emprendimiento en Red*, el cual destaca el desarrollo de sus actividades en este campo, a través de cuatro actividades: a) investigación, b) enseñanza (docencia), c) apoyo al desarrollo de empresas y formación y d) consultoría (Nikos, 2004).

Por su parte, Jiménez-Sáez y Arroyo-Vázquez (2009) observan que el mencionado modelo ofrece una visión más amplia, por cuanto consideran tres fases: a) reconocimiento de la oportunidad, b) desarrollo de la oportunidad y c) creación de valor. En esta última, se toma en cuenta la creación de Empresas de Base Tecnológica (EBT) o Empresas Basadas en el Conocimiento (EBC).

En esta línea de conocimiento, se ha analizado el Modelo de Universidad Emprendedora, desde el Consejo de Fomento de la Universidad del Zulia, considerando el enfoque de Nikos (2004) y el presentado por Jiménez-Sáez y Arroyo-Vázquez (2009) para el desarrollo del proceso de FEyADE, cuya orientación toma en cuenta las diferentes actividades y agentes implicados en el mismo. Cabe destacar que LUZ, en el nuevo plan curricular de las diferentes carreras, incluye el emprendimiento como eje transversal, sobresale la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, con la competencia básica del emprendimiento en la carrera de la Licenciatura de Administración, Departamento de Ciencias Admi-

nistrativas, en la cual hay dos asignaturas identificadas con la formulación y la administración de proyectos.

Por consiguiente, desde el Consejo de Fomento se impulsa el emprendimiento desde la ética, modelando valores compartidos, donde el comportamiento se adopta desde las diferentes actividades realizadas, que prospectan el desarrollo de proyectos que se concretan por el espíritu dinámico del facilitador (docente o gestor). Como señala Drucker (1985), el emprendimiento se manifiesta en el comportamiento y no en las características personales, por lo tanto, puede ser adquirido en determinadas circunstancias. Bajo este precepto, Hornsby, Kuratko y Zahra (2002) establecen que si los facilitadores perciben recompensa acorde a sus actividades, muy probablemente presentarán satisfacción y comportamiento emprendedor para reconocer oportunidades en el futuro.

### **3. Resultados y análisis del Programa de Emprendimiento y la Cultura Emprendedora en la Universidad del Zulia**

En el Programa de Emprendimiento se fortalecen áreas estratégicas. Burgelman (1983) denominó a los *Internal Corporate Venturing* (ICV), como los nuevos proyectos formados a través de la participación de facilitadores o promotores llamados impulsores de proyectos por interacciones individuales en diferentes niveles de la organización, con el apoyo de la alta gerencia y el departamento de investigación y desarrollo (Instituto de Investigación).

#### **3.1. Programa de Emprendimiento**

Este proyecto se fundamenta en la estrategia: Revalorización del Talento Humano de la Universidad del Zulia, para mejorar su capacidad tecnológica, con la interrelación permanente de las facultades y núcleos, aspirando a caminar de la mano con las fundaciones y empresas rentales, haciendo nuestro el slogan de *sembrar valores*, para emprender la conquista de acuerdos a lo interno y externo, con alianzas estratégicas que definan un camino de superación con las universidades del país, aunando esfuerzos para conquistar una mejora continua en el apalancamiento financiero.

Todo ello se une al Programa de Emprendimiento, cuya meta es lograr el entramado de emprendimiento y gestión tecnológica, direccionando programas y proyectos de la mano con las facultades y núcleos para ponerlos al servicio del desarrollo de nuestro Estado, convencido de ser servidores públicos para apoyar la gestión de la Universidad, venciendo los obstáculos con voluntad y trabajo, mística y vocación, para permitirle mejores condiciones a nuestra institución y en consecuencia mejorar la relación de trabajo.

### **3.2. Talleres sobre valores, emprendimiento y liderazgo transformador**

Fundamentalmente, los proyectos formulados en la gestión 2008-2013 del Consejo de Fomento, y su proceso de ejecución, responden al fortalecimiento del talento humano de LUZ, cuyo objetivo es afianzar las capacidades de gestión de las Facultades y Núcleos, así como otras dependencias con el entorno y, en el largo plazo, para consolidarse como una organización orientada al desarrollo de la gestión estratégica.

En el Consejo de Fomento (período 2008-2013), los días miércoles se impartieron talleres en Servicio Integral de Atención al Microempresario (SIACE), fundación dependiente de la Alcaldía de Maracaibo, con el propósito de sensibilizar a los microempresarios formalizados como empresa, y con ello presentar la oferta de LUZ en las diferentes áreas de conocimiento, con especial atención a la filosofía del mencionado Consejo.

En la empresa Americana de Televisión ATEL se dictó una conferencia al nivel gerencial, donde se acordó un ciclo de conferencias para todo su personal, concretándose dos talleres en el mes de mayo de 2012. Asimismo, se realizó la visita al Colegio de Médicos y nuevamente al Colegio de Abogados del estado Zulia para motivar las opciones de emprendimiento y liderazgo transformador e, igualmente, promover la realización del Diplomado de Emprendimiento e Innovación Empresarial desde el Consejo de Fomento y derivar en las opciones que ofrece la alianza en la Red de Emprendimiento, la cual satisfizo sus expectativas.

Respecto a los talleres de reforzamiento y valores compartidos, fueron ofrecidos a los estudiantes de la Escuela Ingeniería Eléctrica, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, en la Biblioteca del estado Zulia, en jornada de cuatro horas; orientadas a los estudiantes de los últimos semestres para fortalecer su vocación

hacia el emprendimiento y estimular la constitución de sus propias empresas en ellos. Asimismo, se les comentó acerca del Diplomado Emprendimiento a distancia y presencial, Fedecámaras-Facultad de Ciencias Económicas y Sociales FACES-Sistema de Educación a Distancia de la Universidad del Zulia (SEDLUZ), a fin de presentar una oferta atractiva para el estudiante.

- **Diplomado Emprendimiento e Innovación Empresarial**

Diseñado por la Directora Ejecutiva del Consejo de Fomento y puesto en ejecución con la primera cohorte en el 2010, con el desarrollo de seis módulos. En noviembre 2011 se inicia nuevamente, culminando en junio de 2012. Con la finalización de este programa egresaron 16 participantes, quienes elaboraron su Plan de Negocios, con el cual han participado en rueda de negocios con el sector financiero para presentar su propuesta. Este diplomado ha contado con la alianza estratégica entre la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a través de la Empresa Rental FACES, C.A. y demás miembros de la Red de Emprendimiento del estado Zulia.

Otro de los logros del programa se concreta con el acuerdo de la oferta de dicho diplomado presencial y semipresencial, bajo la plataforma SEDLUZ. En el diplomado bajo la modalidad presencial se dictaron seis (6) módulos en las instalaciones de la empresa rental FACES C.A. y actualmente se organiza la información de contenidos para dictar el Diplomado semi-presencial, a través de SEDLUZ.

- **Jornada anual: Transformando a la universidad desde el emprendimiento**

Planificación, organización y ejecución de la 1era, 2da, 3ra y 4ta Jornada, ésta última llamada “Transformando la Universidad desde el emprendimiento: Jóvenes con visión compartida y proyecto país, en el Marco del XLVIII Aniversario del Consejo de Fomento”, realizada el 07 y 08 de junio de 2012, en las instalaciones de la nueva sede rectoral, en el Salón “Dr. Leonardo Atencio Finol” VIP, piso 2. Se aceptaron 66 ponencias modalidad Póster.

- **Red de Emprendimiento del estado Zulia**

Este proyecto es destinado a la creación del Sistema de Información para la Capacidad Tecnológica Empresarial, diseñado por la Directora Ejecutiva de Consejo de Fomento y la asesoría en materia de informática por la Dirección de Tecnología de la Universidad, para su adaptación en la plataforma de la institución. Se

sustenta dicha red, en alianza con Fedecámaras, Banco Occidental de Descuento, Servicio Integral al Ciudadano Empresario (SIACE-Alcaldía de Maracaibo) y busca consolidar formas de interactuar la academia con los actores productivos y además de los sectores sociales de la región. En este caso, el acuerdo orienta a la firma con las organizaciones antes descritas, además de conjugar la participación activa a lo interno con facultades y núcleos, que vigorizará la pertinencia social de la Universidad y le permite articular un conjunto de actividades para identificar áreas en las que podríamos actuar con mayor relevancia, en materia de responsabilidad social universitaria.

Además, es una ventana para mostrar los productos desde la Universidad del Zulia, de cada empresa productiva o social, a fin de crear una actitud emprendedora y fomentar un talento humano altamente capacitado, con una orientación hacia la cultura del emprendimiento, la innovación y creatividad; que conjugue soluciones en el contexto económico, político y social, contando con expertos de calidad y la posibilidad de acceder a capitales tanto privados como públicos (Red de Emprendimiento del estado Zulia, 2010).

Este proyecto está enmarcado en reglamento del Consejo de Fomento, Ley de Universidades (Capítulo I, Sección XII, artículos 130-131, 1970) y tiene como propósito impulsar el fomento al emprendimiento, para la producción y rentabilidad universitaria, así como el estudio de los problemas de largo alcance, para prever las necesidades económicas futuras del país, a fin de planificar las acciones pertinentes para soportar la base productiva de investigación científica y humanística, caracterizar los componentes de transferencia de tecnología, gestión tecnológica y mecanismos de difusión vía web (Reglamento de Consejo de Fomento, 1995).

Se ejecuta con el apoyo de la Dirección de Tecnología de la Universidad del Zulia (DICTILUZ), con la asesoría del Ing. Tulio Cano y por el Consejo de Fomento, el Ing. Plácido Galué, junto a la Directora Ejecutiva del mismo, contando con la asistencia de estudiantes de pregrado de Comunicación Social (URBE), Ciencias Económicas y Sociales (Administración), actualmente de la Facultad de Ingeniería, Escuela de Ingeniería Eléctrica.

La Red de Emprendimiento está dirigida a estudiantes, profesores y emprendedores en general, interesados en forjar una nueva cultura empresarial; conformada en dos categorías:

- Semillas: todo estudiante y profesional en general con inquietudes emprendedoras, con el deseo de aprender a gestionar ideas de negocios.
- Emprendedores sin formación académica: con conocimientos previos de emprendimiento e innovación y con proyectos en curso.

Dicha red se concreta en la página web, dirigida a los emprendedores del estado Zulia. Asimismo, fundamenta su acción en la promoción e implantación de la cultura del emprendimiento, desarrollo de líneas de investigación en el área empresarial, asesorías a los pequeños y medianos empresarios en planes de negocio y cualquier otra actividad de formación y extensión universitaria, propuestas por las instituciones signatarias, para el beneficio mutuo y de la colectividad zuliana.

Para apoyo de los emprendedores, la Universidad del Zulia ofrece la información contenida de los proyectos de investigación que realizan las facultades y núcleos como apoyo a la gerencia de conocimiento, que pueda facilitar cualquier proyecto de emprendimiento.

La página web de la Red de Emprendimiento ofrece la información: LUZ Proyectos por facultades, que le permite al usuario tener conocimiento de los proyectos y programas de investigación que desarrolla la Universidad.

- **Planificación de proyectos para la producción, comercialización y transferencia tecnológica**

La Unidad de Fomento para la Producción y Rentabilidad Universitaria, procura fomentar y consolidar la producción y rentabilidad universitaria de LUZ, a través del establecimiento de políticas orientadas a incrementar la actividad productiva con sentido de pertinencia hacia el sector empresarial, tanto público como privado, en el marco de la regulación establecida en la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología vigente.

Como resultados, se implementan las acciones que configura la Red de Emprendimiento del estado Zulia, con el objeto de establecer vínculos de cooperación, entre Fedecámaras, Banco Occidental de Descuento, Servicio Integrado al Ciudadano Emprendedor (SIACE- Alcaldía de Maracaibo). Se promueve la unificación de esfuerzos que permita proyectar la página web de la Red de Emprendimiento, la cual tiene como finalidad, la ejecución de

planes, programas, proyectos de interés común, así como la implantación de la cultura del emprendimiento, desarrollo de líneas de investigación en el área empresarial, asesorías a pequeños y medianos empresarios en planes de negocios y cualesquiera otras actividades de formación y de extensión universitaria, propuestas por las instituciones signatarias para el beneficio mutuo y de la colectividad zuliana.

- **Difusión de información comercialización y transferencia de la tecnología y propiedad intelectual**

El compromiso de LUZ es crear vínculos con el sector externo que permitan trasladar el conocimiento que generan los investigadores en la construcción de soluciones de la región y el país; estas acciones forman parte del proceso de consolidación del Consejo de Fomento, aunado a ello la estructuración del Comité de Propiedad Intelectual, cuyo objetivo es el de proteger el conocimiento universitario y facilitar el traslado de sus beneficios a la sociedad.

- **Vinculación con el sector externo**

En el contexto de la celebración de la realización de la Jornada Anual, el Consejo de Fomento, realizó durante los días 7 y 8 de junio de 2012 las IV Jornadas, con lo cual se intensificó la vinculación de la universidad con el sector externo. Es importante destacar la conjunción de esfuerzos que realiza la universidad venezolana, en función de los objetivos del sector académico y del industrial; la principal, es la visión universitaria y de la formación de talento humano, así como la cultura emprendedora de generar iniciativas y difundir conocimientos hacia la sociedad, considerando sus investigaciones en la expresión autónoma de la libertad de cátedra.

Como conclusión en torno a los resultados logrados, en el impulso a la cultura emprendedora desde el Consejo de Fomento (período 2008-2012), a nivel organizacional que desarrolla el Plan de Acción Anual y se manifiesta en el Plan Estratégico 2008-2013, se responde a lo señalado por Hornsby, Kuratko y Montagnano (1999), Kuratko, Hornsby y Goldsby (2004) y Kuratko, Ireland *et al.* (2005), quienes establecen que en lugar de medir los resultados de eventos emprendedores con indicadores financieros, tales como incremento de ventas, productividad, participación en el mercado, entre otros, los proyectos innovadores pueden ser evaluados a nivel organizacional con indicadores relacionados con el comportamiento emprendedor de los responsables (gerentes, do-

centes, facilitadores), tales como: el número de ideas originadas e implementadas con éxito en un periodo de tiempo determinado.

• **Asignatura: Proyecto Empresarial, modalidad Servicio Comunitario**

La estrategia de desarrollo local desde las comunidades de aprendizaje y el proyecto: “Estrategia de emprendimiento para impulsar la gerencia de conocimiento y el desarrollo sustentable”, adscrito al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (Condes) y cuya investigadora responsable es la Directora del Consejo de Fomento, consolida la línea de investigación relacionada con la cultura de emprendimiento promovida por dicho Consejo y, a la vez, fortalece su ejecución y difusión de las actividades inherentes, tanto en postgrado como en pregrado. Se destaca que la fecha de inicio de ejecución del proyecto fue pautada para el 30 mayo de 2012.

Al respecto, los estudiantes de la asignatura Proyecto Empresarial (PE), correspondiente a la Licenciatura en Administración, en marzo de 2012, bajo la modalidad Servicio Comunitario, gestionaron los procesos de información requeridos para la realización de su Plan de Negocio en un proyecto productivo social; desde la base social, municipio, parroquia, consejo comunal. Cabe destacar que dicha acción contó con el apoyo de los organismos como Corporación del Desarrollo de la Región Zuliana (CORPOZULIA), Gobernación del estado Zulia, Asamblea Nacional, entre otros. En dicha oportunidad, laboraron en los Consejos Comunales del municipio Maracaibo, presentes en las parroquias: Caracciolo Parra Pérez, Chiquinquirá, Cecilio Acosta, Cristo de Aranza, Santa Lucia, Francisco Eugenio Bustamante, Venancio Pulgar, Coquivacoa. Asimismo, en el municipio San Francisco, en las parroquias: El Bajo, San Francisco y en el municipio Guajira, en la parroquia Guajira.

Se evidencia la participación de la comunidad activa y solidaria con el diseño y ejecución de proyectos pertinentes para su desarrollo con responsabilidad social. Específicamente en el proyecto comunitario aplicado a las asignaturas (PE), se concreta con la intervención de los estudiantes en la exposición realizada cada uno de los talleres que les presentaron. De modo que los alumnos aprecian y recogen la misión y visión compartida ante la problemática de cada parroquia, con acciones orientadas a impulsar el desarrollo de la comunidad; dicha posición fue recogida por los estudiantes en cada uno de sus trabajos con lo cual funda-



mentan la defensa realizada en la presentación final de su trabajo práctico, oral y escrito.

Igualmente, interpretan la cultura como un bien social y de crecimiento personal y planifican su participación en actividades socioculturales, considerando las necesidades individuales y colectivas. Se cuenta con fotografías que demuestran la participación y producto del servicio de aprendizaje y el compromiso social que asumen con la comunidad, respetando la diversidad.

Resultados obtenidos de la aplicación de la asignatura, modalidad: Servicio Comunitario: Proyecto Empresarial:

Cinco talleres de trabajo realizados con la comunidad referidos a la visión, otro a la misión además de los referidos a la asignatura: a) emprendedor; b) idea de negocio; c) análisis situacional; d) estudio de mercado y e) financiamiento.

- Diez reuniones de trabajo como mínimo con las comunidades organizadas para la identificación de ideas de negocio, proyectos sociales, vacíos productivos, en general.
- Reunión-taller con la comunidad organizada para discutir el Modelo de Plan de Negocio (social).
- Desarrollo de competencias de responsabilidad social, liderazgo transformador, trabajo en equipo, pensamiento estratégico, análisis crítico, resolución de problemas y toma de decisiones.
- Elaboración del Plan de Negocios (productivo social)
- Elaboración del póster.
- Organización del evento final con la participación de la comunidad organizada.
- Libro de actas y certificación asistencia a las reuniones.

El impacto del proyecto se mide básicamente por la responsabilidad social que incide en el aprendizaje de servicio como acción retroalimentada desde la unidad curricular: Proyecto Empresarial y ha hecho una contribución a través de siete proyectos concretos en los municipios Maracaibo, San Francisco, Guajira; que continuarán beneficiando a la comunidad porque es una aprendizaje continuo que ha asimilado la comunidad: a) planificación, b) vinculación y comunicación entre miembros, c) liderazgo y coordinación, d) estimulación de procesos de aprendizaje, e) incentivo de cultura de participación, f) conocimiento y discusión del marco legal que atañe al desarrollo local y g) promoción del desarrollo humano local.

De la productividad del proyecto anotado y relacionados con el Consejo de Fomento, se presentaron ante la Asociación Venezolana para el Avance de la Ciencia (ASOVAC) tres ponencias, las cuales fueron aceptadas y aprobadas para ser presentadas en la LXII Convención Anual (noviembre, del 18 al 23 en la Universidad Metropolitana, Caracas), mencionadas a continuación: a) Desarrollo de emprendimiento desde el Consejo de Fomento de la Universidad del Zulia, b) El emprendimiento y la incorporación de Venezuela en el Mercosur y c) Red de Emprendimiento y la promoción del desarrollo desde la base social en Venezuela.

## **Conclusiones**

- En el presente trabajo de investigación se presentó el modelo de universidad emprendedora, concebido desde el Consejo de Fomento, cuyo cimiento es el trabajo en valores compartidos, emprendimiento y liderazgo transformador; asimismo, se erige con la reestructuración del Consejo de Fomento (2008), unidad estratégica que soporta la estrategia de comercialización de tecnología de la Universidad del Zulia, cuya estructura organizativa fue aprobada por el Consejo Universitario en el año 2009.
- El compromiso de avanzar hacia una universidad emprendedora, implica mucho más que la constitución de empresas rentales o fundaciones; es avanzar como organización de educación superior, a fin de fortalecer la cultura del fomento al emprendimiento, acción que se inscribe en el Plan Estratégico (2000), cuyo objetivo es crear nuevas estructuras flexibles y modificar las existentes, apoyando la creación de empresas desde el pregrado, para utilizar los resultados de las investigaciones, lo cual constituye un derecho fundamental para nuestros egresados, como lo es el trabajo.

Asimismo, para ampliar nuestra cobertura como incubadora de empresa por facultad, lo cual viene a constituir un desafío de la universidad, considerando las exigencias que tiene el sector privado en cuanto a la generación de innovaciones, invenciones y nuevos productos, que la universidad está en capacidad de proveer. Este nuevo reto permite avanzar hacia el fomento de una cultura emprendedora, a pesar de las limitaciones en algunos procesos y estructuras rígidas.

En este contexto, el proceso de transformación académico-administrativo resulta decisivo para dichas institución, debiendo involucrar a los diferentes actores, estructuras e instrumentos, tanto internos como externos, a través de la creación de una comisión central con la participación decisiva de las autoridades. Por tanto, es necesario un enfoque sistémico e integral del proceso que tenga en cuenta todos estos elementos.

- Implementar políticas de investigación con pertinencia económica, se identifica con la problemática de otros países de América Latina, como es el caso de Chile y en la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Existe escasez de talento humano especializado, del lado de la oferta; ni la cultura institucional de las universidades y tampoco los planes de estudio alientan en áreas relevantes para la innovación tecnológica. Por el lado de la demanda, las perspectivas de empleo en la industria (caso Fundei Zulia, Venezuela), para los graduados en disciplinas científicas, se ve limitada por la falta de conciencia entre los directivos de empresas en cuanto a la importancia de la innovación para las mejoras de la productividad en el largo plazo.

Por otra parte, a partir de los marcos institucionales que comúnmente se utilizan para promover la relación entre la universidad y la industria, se debe flexibilizar y determinar nuevos acuerdos o alianzas de negociación. Esto es particularmente importante para las asociaciones público-privadas, debido a la falta de mecanismos específicos con la finalidad de estimular y organizar un diálogo entre las empresas y las instituciones educativas, escuelas secundarias y universidades, en relación con las necesidades actuales y futuras, de capital humano especializado.

- Como desafío para la universidad emprendedora se plantea su contribución con el desarrollo local, regional y nacional. En particular, apoyo a la innovación, el emprendimiento y desarrollo social-económico sostenible. En la Unión Europea se espera que las universidades realicen una contribución significativa al dinamismo del sistema de innovación. Asimismo, se debe promover la transferencia de conocimiento científico a la innovación para favorecer la creación de una cultura de innovación y emprendimiento. De igual manera,

formar profesionales y posgraduados que sean impulsores de innovación en sus ámbitos de trabajo.

En el caso de las universidades en las regiones, como es el caso del Zulia, es necesario aunar esfuerzos para generar capital humano, conocimiento y desarrollo tecnológico en los sectores productivos más relevantes, entre los cuales está la Universidad Dr. José Gregorio Hernández (UJGH) con el Centro de Emprendimiento y la Universidad Rafael María Baralt (UNERMB), en la cual está en proceso de gestación la creación de la Dirección del Consejo de Fomento.

- La universidad emprendedora ha sido asimilada por algunas de las principales instituciones de educación superior de América Latina entre las que se encuentran el Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA), la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), Fundación Getulio Vargas, Universidad Técnica Federico Santa María de Chile, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad de los Andes de Colombia, Tecnológico de Monterrey, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) e Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Pontificia Universidad Católica y Universidad de Lima del Perú.

## Referencias bibliográficas

- ASAMBLEA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). **Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela**. Caracas, Venezuela. Reimpresión en Gaceta Oficial, No. 5.423 del 24/03/2000
- ÁVILA, M.; RIOS, M. y CUENCA, E. (2007). Estrategia de transformación académico-administrativa para una educación en valores en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Zulia. **Educare** [online]. Vol. 11, No.38, pp. 533-544. ISSN 1316-4910.
- ÁVILA, M. (2010). **Red de Emprendimiento del Estado Zulia**. En línea: <http://www.emprendimiento.luz.edu.ve>. Dirección de Informática de la Universidad del Zulia y Consejo de Fomento LUZ. Edición de los proyectos de Facultades y Núcleos.
- BURGELMAN, R.A. (1983). *Corporate entrepreneurship and strategic management: insights from a process study*. **Management Science**, Vol. 29, pp. 1349-13.
- CORTI, E. y RIVIEZZO, A. (2008). Un análisis del compromiso de las universidades italianas con el desarrollo económico y social. **Revista Economía Industrial**, 2º trimestre, No. 368. Disponible en <http://www.mi->

[netur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/368/113.pdf](http://netur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/368/113.pdf) Fecha de consulta: 20.02.2013

- CASTELLS, M. y HALL, P. (1994). *Technopoles of the World: The Making of twenty-first Century Industrial Complexes*. London: Routledge.
- CONGRESO DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA (1961). Ley de Universidades, Gaceta Oficial 1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970.
- CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DEL ZULIA (1995). **Reglamento de Consejo de Fomento**. Resolución de fecha: 21 días del mes de junio de 1995. Maracaibo, Venezuela.
- CONSEJO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DEL ZULIA (2000). **Plan de Desarrollo Estratégico 1996-2000**, Resolución No. 336. Maracaibo, Venezuela.
- CLARK, B. R. (1998). **Creating Entrepreneurial Universities. Organisational pathways of transformation**. Pergamon Press. Nueva York.
- CLARK, B. R. (2004). *Sustaining Change in Universities*, Society for Research into Higher Education, Open University Press, Londres.
- COLE, A.H. (1942). *Entrepreneurship as an area of research. Journal of economic history Supplement*, No. 2, p. 118- 126.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (2006). De Fomento a la Cultura del Emprendimiento. **Ley 1014**. Colombia, 26 de enero.
- CURRENT, J. y BURROW, R. (1986). *The Sociology of petit capitalism a trend report. Sociology*, Vol. 20, No. 2, pp.430-434.
- DALMAU, J.I.; ALONSO, J.L. y COLOMER, J. (2003). **Programa IDEAS. Un modelo de éxito para fomentar la creación de empresas desde las universidades**. Valencia.
- DRUCKER P. F. (1985). *Innovation and Entrepreneurship. Practice and Principles*, Harper & Row, Nueva York
- ETZKOWITZ, H. (1998). *The norms of entrepreneurial science:cognitive effects of the new university-industry linkages. Research Policy*, 27.
- GARTNER (1990). *What about are we talking about when we talk entrepreneurship? Journal of business Venturing*, Vol. 5, No. 1, pp.15-29.
- GIBB, A. A. (2002). *In pursuit of a new entrepreneurship paradigm for learning: creative destruction, new values, new ways of doing things and new combinations of knowledge. International Journal of Management Reviews*. Vol. 4, No. 3, pp. 233-269.
- GIBB, A.A. (2005). *Towards the Entrepreneurial University. Entrepreneurship Education as a lever for change. NCGE Policy paper series*, No. 15. [http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bits-tream/item/5290/5/Educacion\\_Empresarial\\_volumen2.pdf](http://bibliotecadigital.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bits-tream/item/5290/5/Educacion_Empresarial_volumen2.pdf) Fecha en consulta. 25.02.2013.

- GIBB, A. (2011). Espíritu empresarial: Soluciones únicas para ambientes únicos. ¿Acaso es posible lograr esto con el paradigma existente?, pp. 15-75, En: **Desarrollo, Innovación y Cultura Empresarial**, Volumen 2, Educación Empresarial ISBN: 978-958-8357-50-8 © Rodrigo Varela V. PhD. [rvarela@icesi.edu.co](mailto:rvarela@icesi.edu.co)2011 © Universidad Icesi – Centro de Desarrollo del Espíritu Empresarial.
- GODDARD, J. (1998). *The role of universities in regional development. Working paper for CRE-Columbus*. Paris, 1 de agosto de 1998.
- HARBERGER, A. C. (1998). *A Vision of the Growth Process. American Economic Review*, Vol. 88, pp. 1- 32.
- HOLCOMBE, R. G. (1998). *Entrepreneurship and Economic Growth*. En: *Quarterly Journal of Austrian Economics* 1, N° 2, pp. 45-62.
- HORNSBY, J. S., KURATKO, D. F. y MONTAGNO, R. V. (1999). *Perception of Internal Factors for Corporate Entrepreneurship: A Comparison of Canadian and U.S. Managers. Entrepreneurship: Theory & Practice* (Vol. 24, pp. 9): Blackwell Publishing Limited.
- HORNSBY, J. S., KURATKO, D. F. y ZAHRA, S.A. (2002). *Middle managers' perception of the internal environment for corporate entrepreneurship: Assessing a measurement scale. Journal of Business Venturing*, 17(3), 253
- JIMÉNEZ-SÁEZ, F. y ARROYO-VÁZQUEZ, M. (2009). El Fomento del Emprendedurismo Universitario a través de un Modelo Integrador. **XIII Seminario Latino-Iberoamericano de Gestión Tecnológica**. 25-27 de noviembre. Cartagena de Indias, Colombia: Asociación latino-iberoamericana de gestión tecnológica. Disponible en: [http://digital.csic.es/bitstream/10261/20580/1/AC265\\_1\\_E—archivos-185.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/20580/1/AC265_1_E—archivos-185.pdf). Fecha de consulta: 30 de febrero de 2013.
- KURATKO, D. F.; HORNSBY, J. S. y GOLDSBY, M. G. (2004). *Sustaining corporate entrepreneurship: modelling perceived implementation and outcome comparisons at organizational and individual levels. International Journal of Entrepreneurship & Innovation*, 5 (2), 77-89.
- KURATKO, D. F.; IRELAND, R. D.; COVIN, J. G. y HORNSBY, J. S. (2005). *A Model of Middle-Level Managers Entrepreneurial Behavior. Entrepreneurship: Theory & Practice*, 29(6), 699-716.
- MANSFIELD, E. (1992). *Academic Research and Industrial Innovation: a further Note. Research policy*, Vol. 21 (3).
- ORGANIZACION PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (2003). *The Bologna Process. The OECD Budapest work shop on Entrepreneurship in a global Economic. Strategic Isomer and policies them I*. Par C Hall, Budapest 8-10. September.
- NIKOS (2004). *Progress Report 2001-2004*. Nikos, University of Twente. The Netherlands.

- NORTH, D. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge University Press.
- PIERRE, J. (2005). **Emprendimiento Regional y Economía del Conocimiento. Una metáfora de las novelas policiacas**. Traducción: Jiménez, J.; Pereira, F. y Franco, A. Pontificia Universidad Javeriana, Seccional Cali. Editorial Javeriano. Colombia.
- RASMUSSEN, E. y BORCH, O.J. (2006). *The university and the spin-off process. A dynamic capability approach*, en: D. Urbano (Ed.), *Diversity in entrepreneurship*. 3<sup>rd</sup> Inter-RENT Online Publication. Turku: European Council for Small Business and Entrepreneurship.
- REVISTA COOMEVA (2012). **Apoyo al Emprendimiento en Colombia**. Octubre 3. <http://revista.coomeva.com/apoyo-al-emprendimiento-en-colombia/>
- SCHARTINGER, D.; RAMMER, D.; FISCHER, M. y FROHLICH, J. (2002). Knowledge interactions between universities and industry in Austria: sectoral outcomes and determinants. **Research Policy**, 31(3), pp. 303-328.
- TARAPUEZ, E., OSORIO, H. y PARRA, R. (2012). Burton Clark y su Concepción acerca de la Universidad Emprendedora. **Tendencias**, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño, Vol. XIII, No. 2. Semestre 2012. Julio-Diciembre, pp. 10-118.
- VÁZQUEZ, A. (1999). **Desarrollo Redes e Innovación: Lecciones sobre el Desarrollo Endógeno**. Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- VON HIPPEL, E. (1988). *The source of innovation*, New York: Oxford University Press.